



Gobierno de
México

Mujeres
Secretaría de las Mujeres

Plan integral contra el abuso sexual

6 de noviembre de 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

OBJETIVO

Fortalecer la respuesta institucional y social frente al abuso sexual garantizando el **acceso a la justicia** y promoviendo un **cambio cultural** que erradique estas violencias.





Gobierno de
México

Mujeres
Secretaría de las Mujeres

**NO es normal,
es violencia**

Principales acciones

1

Homologación del tipo penal de “abuso sexual” como delito grave en todo el país.



- Se homologarán los criterios del tipo penal y sus sanciones.
- Se impulsará que toda las entidades federativas lo consideren delito grave.
- Se analiza la forma en que la denuncia sea mucho más ágil.
- Se incorporarán los mayores estándares de protección
(imprescriptibilidad, agravantes, pérdida de la patria potestad, cuando se trate de personas servidoras públicas, reparación integral y otras).

Tipificación del delito de abuso sexual en el Código Penal Federal



Gobierno de
México

Mujeres
Secretaría de las Mujeres

**NO es normal,
es violencia**

El Código Penal Federal contempla el delito de abuso sexual en su artículo 260, con una penalidad de 6 a 10 años de prisión y hasta 200 días multa.



Se considera Abuso Sexual

Actos sexuales, manoseos o tocamientos obscenos.

Obligar a la víctima a presenciar un acto sexual o exhibir su cuerpo.

Tocamientos que representen actos explícitamente sexuales u obliguen a la víctima a representarlos.

Se contemplan como agravantes

Uso de violencia física.

Sujeto pasivo menor de edad o incapaz de resistir la conducta.

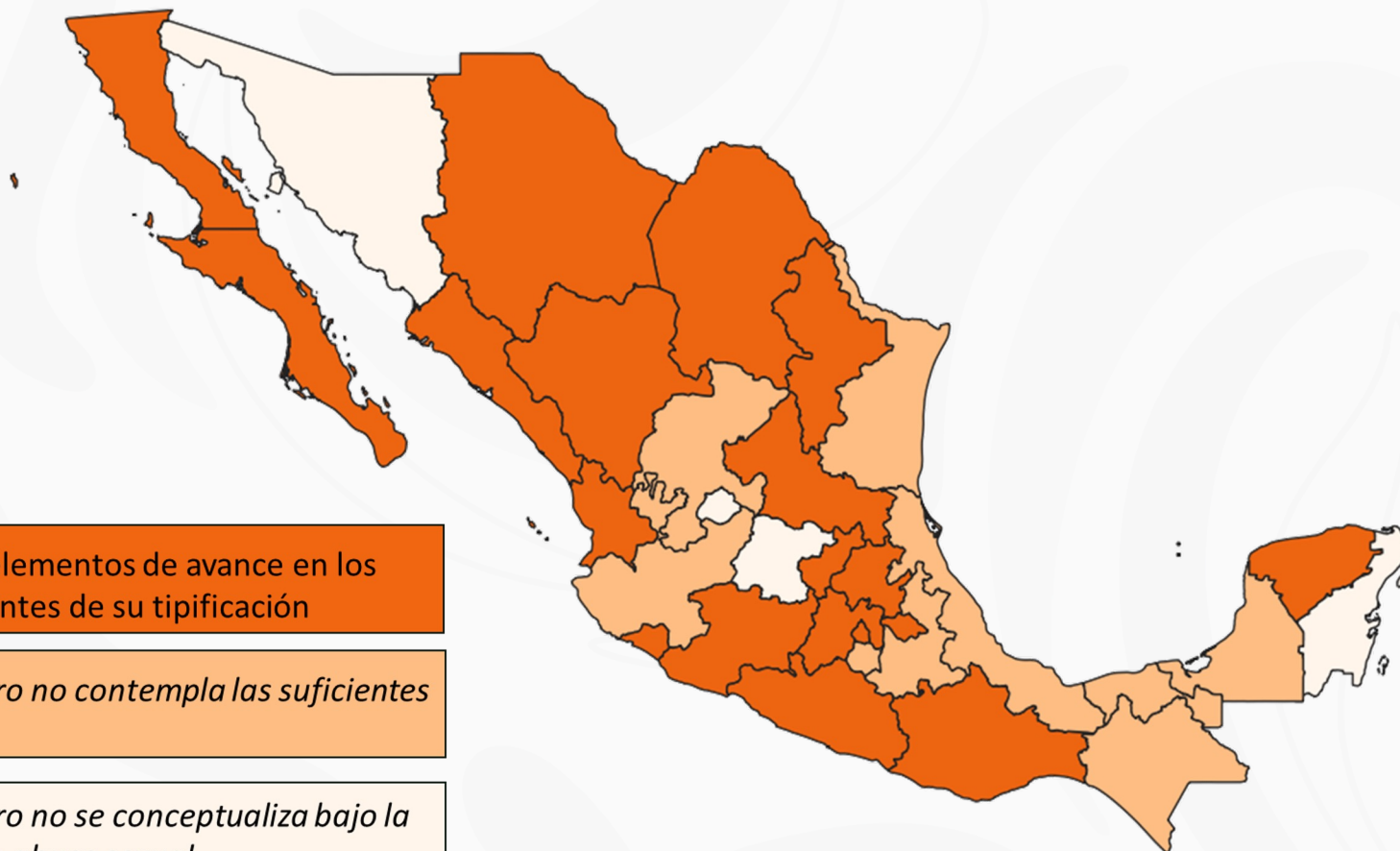
Primer diagnóstico sobre la tipificación del delito de abuso sexual en las 32 entidades federativas



Gobierno de
México

Mujeres
Secretaría de las Mujeres

**NO es normal,
es violencia**



19 Contemplan elementos de avance en los criterios y agravantes de su tipificación

9 Se tipifican, *pero no contempla las suficientes agravantes*

4 Se tipifican, *pero no se conceptualiza bajo la denominación de abuso sexual*

CAMPAÑA PERMANENTE POR LA IGUALDAD Y EN CONTRA DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

**¡Es tiempo de mujeres
sin violencia!**

Principales acciones



Gobierno de
México

Mujeres
Secretaría de las Mujeres

**NO es normal,
es violencia**

2

Agenda de colaboración con el poder legislativo

- **Trabajamos en la revisión, armonización y homologación de leyes** para garantizar que las mujeres de todo el país tengan el mismo acceso a todos los derechos.
- **13 de noviembre.** Reunión con el poder legislativo federal y local de las 32 entidades de la República para impulsar las reformas correspondientes.



Avance de la armonización legislativa: Octubre 2025



Gobierno de
México

Mujeres
Secretaría de las Mujeres

**NO es normal,
es violencia**

1. Constitución del estado

- Procuración de justicia
- Fiscalías especializadas

2. Ley Estatal para la igualdad entre Mujeres y Hombres

- Brecha salarial

3. Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias

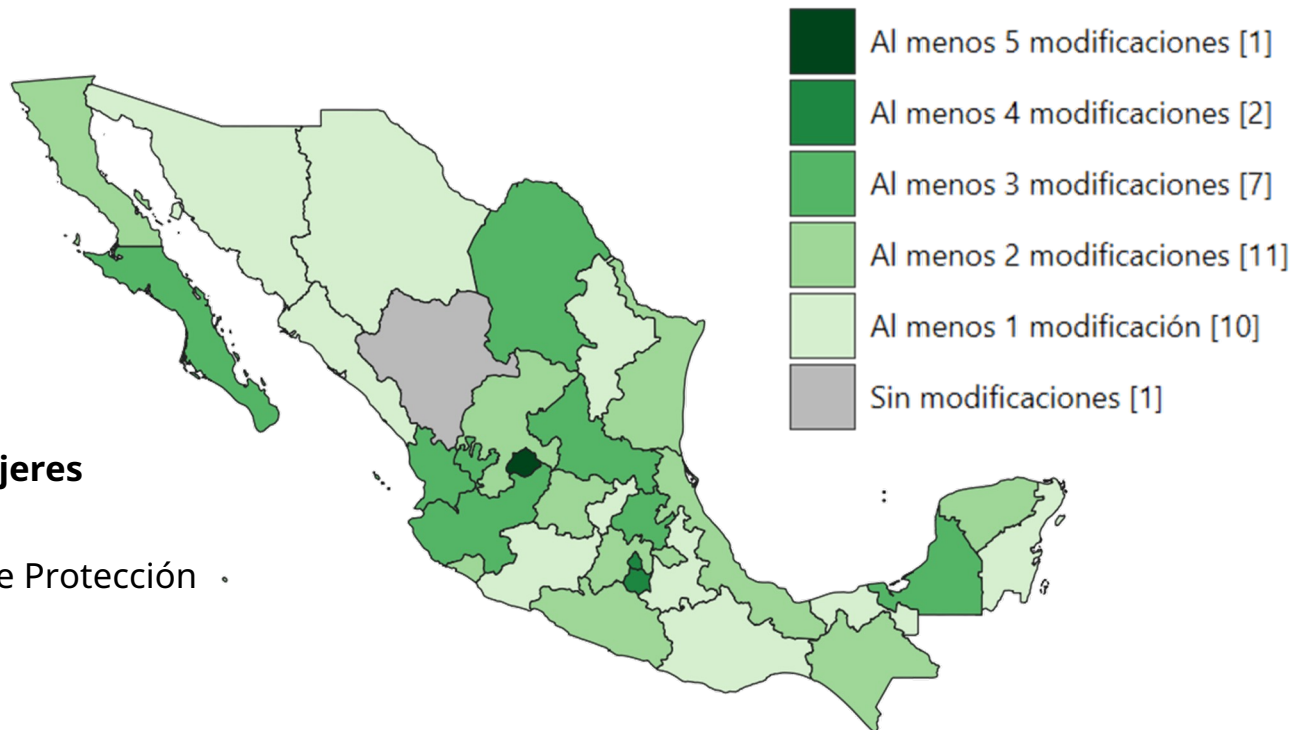
- Registro Nacional de Medidas de Protección
- Medidas de Protección
- Violencia Vicaria

4. Código de Procedimientos Civiles

- Violencia Vicaria

5. Ley de Trabajadores al servicio del Estado o su similar

- Brecha Salarial



Principales acciones



Gobierno de
México

Mujeres
Secretaría de las Mujeres

**NO es normal,
es violencia**

3

Promoción de la denuncia

- Campañas de información y sensibilización para que las mujeres conozcan sus derechos, rutas de atención y denuncia.



- Fortalecimiento de protocolos de atención y canalización de los casos de abuso y violencia sexual recibidos a través de la **Línea 079, opción 1.**

Principales acciones



Gobierno de
México

Mujeres
Secretaría de las Mujeres

**NO es normal,
es violencia**

4

Fortalecimiento y mejora de la atención y acceso a la justicia

- Coordinación con **Fiscalías estatales** para asegurar que el proceso de denuncia sea más ágil, seguro y con perspectiva de género, integrando protocolos específicos de atención y capacitación al personal.
- Se impulsará la **firma de un convenio con la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ)** que reúne a todas las Fiscalías del país, así como se firmó con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (**CONATrib**).



Principales acciones



Gobierno de
México

Mujeres
Secretaría de las Mujeres

**NO es normal,
es violencia**

5

Capacitación y profesionalización institucional

- Formación especializada y capacitación a personal de **Ministerios Públicos, Fiscalías, Jueces y autoridades judiciales.**
- **Coordinación con Secretarías de Movilidad y Transporte Público de los estados,** para implementación de **protocolos** de prevención, atención y canalización de casos de violencia sexual en espacios públicos y medios de transporte.
- **Capacitación del personal y conductores de transporte público** para saber cómo actuar ante denuncias y prevenir situaciones de riesgo.



Principales acciones



Gobierno de
México

Mujeres
Secretaría de las Mujeres

**NO es normal,
es violencia**

6

Cambio cultural

- **Campañas de concientización** en espacios públicos, laborales, escolares y en transporte público, **dirigidas fundamentalmente a los hombres.**
- **Campañas de concientización contra las violencias, dirigidas a la sociedad en general y a las mujeres** para fomentar la denuncia contra el abuso sexual.



Principales acciones



Gobierno de
México

Mujeres
Secretaría de las Mujeres

**NO es normal,
es violencia**



7

25N - Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

- Presentación de campaña de comunicación social y resultados de la ruta de Homologación del tipo penal de “abuso sexual” como delito grave en todo el país.



**El acoso
y abuso sexual
NO es normal,
es violencia
DENUNCIA**

2025N

**¡Es tiempo de mujeres
sin violencia!**

**El espacio personal
de las mujeres
no debe ser vulnerado.**



Gobierno de
México

Mujeres
Secretaría de las Mujeres

▶ X f i d @mujeresgobmx

CAMPAÑA PERMANENTE POR LA IGUALDAD Y EN CONTRA DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES